

# **Acciones estatales y no estatales en la ESMA: debates sobre sentidos del patrimonio y los usos del pasado reciente (1983-2015).**

Villegas, Matías.

Cita:

Villegas, Matías (2017). *Acciones estatales y no estatales en la ESMA: debates sobre sentidos del patrimonio y los usos del pasado reciente (1983-2015)*. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-019/616>

MESA 115. Historiografía y producción de conocimiento histórico. Saber académico y usos públicos del pasado. Coordinadores: Andrés Freijomil (UNGS) y Martha Rodríguez (UBA)

Acciones estatales y no estatales en la ESMA: debates sobre sentidos del patrimonio y los usos del pasado reciente (1983-2015)

Autor: Villegas Matías

UBA/Programa de Investigaciones de Historiografía Argentina (PIHA)-Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"

PARA PUBLICAR EN ACTAS.

En las últimas décadas, la ESMA ha generado intensos debates. Establecida como un espacio de memoria, fue foco de debates en torno a la historia reciente en nuestro país. Este texto busca analizar algunos rasgos del proceso de reconversión de la ex-ESMA en los últimos 20 años; en especial las tensiones y debates que se dieron entre las organizaciones de Derechos Humanos y las iniciativas que surgieron desde el Estado para darle un sentido al predio.

En este análisis apelaremos al concepto de semióforos<sup>1</sup> para dar cuenta del proceso de cambio y puesta en sentido de lo que en su momento fue el principal y más temido centro clandestino de detención y tortura en los 70. Los semióforos son objetos destinados a reemplazar, a completar o a prolongar un intercambio de palabras, o a conservar sus rastros, volviendo visible y estable lo que de otra manera sería evanescente y únicamente accesible al oído; un objeto visible revestido de significación, sustituye algo invisible, lo muestra, lo indica, lo recuerda o conserva su huella, impone a sus destinatarios la actitud de espectadores.

Este concepto nos permite analizar la compleja interrelación entre palabras y objetos, entre significados y soportes. Las iniciativas estatales, los debates y conferencias

---

<sup>1</sup> Pomian, K. *Historia cultural, historia de los semióforos*. Xalapa, Al Fin Liebre Ediciones Digitales. 2010.

que se dieron pertenecen al ámbito de las palabras, que con el correr del tiempo y los avances de los proyectos destinados a la constitución de espacios de memoria, fueron encarnándose de modo dinámico en los soportes, resignificando esos objetos que en su origen fueron pensados con otro fin.

La principal tensión que se revela aquí es la intención de parte de diferentes instituciones de dar un sentido, y la puja que se origina en torno a eso. Así, veremos que el Estado Nacional, el estado de la Ciudad Autónoma de Bs. As. y diferentes organizaciones de Derechos Humanos entraron en constante negociación y acuerdos por el destino de este lugar. El principal problema aquí radicó en cómo dar un sentido a los soportes sin una versión definitiva sobre ese pasado reciente.

Ilustraremos estas tensiones analizando las decisiones institucionales que signaron el devenir de la ex ESMA desde fines de los '90, hasta las épocas recientes, donde se concretó el paso definitivo y total a la esfera del Estado Nacional. Esto articulado con las visiones y debates que surgían desde las organizaciones de Derechos Humanos respecto de qué sentido otorgarle a este lugar.

#### ESMA: debates y sentidos en el período 1983-1998

Desde el retorno a la democracia en 1983, la ESMA fue vinculada a lo más oscuro del terror estatal. Los sobrevivientes de los Centros Clandestinos de Detención y Tortura coincidían que se trataba de uno de los peores lugares, en donde se practicaban torturas sistemáticas, partos clandestinos, robos de bebés y los llamados "vuelos de la muerte".

Este lugar fue la parte más importante del aparato represivo montado por la marina de guerra argentina. Fue base de operaciones del Grupo de Tareas 3.3.2, que realizaba los secuestros, interrogatorios, torturas y desaparición de personas. Dentro de la ESMA, el edificio clave en este esquema represivo fue el Casino de Oficiales, donde los detenidos permanecían en condiciones inhumanas y se practicaban torturas y sometimiento a trabajos forzados.

La ESMA fue sindicada como uno de los principales escenarios del horror pero permanecía ajena a la sociedad civil. Durante los '80 y '90, los vaivenes políticos

(levantamientos "carapintadas", leyes de Punto Final y Obediencia Debida, indultos a las cúpulas militares) demostraban que desde el Estado Nacional no había una clara capacidad o voluntad de establecer a los Derechos Humanos como eje de las políticas públicas. Es decir, encontramos con que una gran cantidad de testimonios de detenidos y periodistas, así como las actuaciones judiciales, daban muestra de lo ocurrido, pero el lugar físico de la ESMA seguía siendo utilizado como institución militar/educativa.

A partir de 1995, con los reveladores testimonios del ex Capitán Adolfo Scilingo<sup>2</sup>, quien rompió el pacto de silencio que hacía al hermetismo en la información desde las filas castrenses, comenzó un potenciamiento de las manifestaciones de parte de asociaciones de Derechos Humanos y familiares de desaparecidos.

El segundo hito fue en el verano del '98, cuando el PEN intentó mudar las instalaciones de la ESMA, destruir los edificios y construir un espacio "de unidad nacional"<sup>3</sup>. Este hecho fue particularmente grave para sectores de la sociedad civil, ya que implicaba la eliminación física de uno de los escenarios más importantes del Terror estatal sistemático. A partir de esta iniciativa, se organizaron diversos grupos para evitar la demolición y comenzar a pensar formas político-institucionales de preservación de estos edificios, para mantener la memoria de lo ocurrido en la última dictadura militar.

Si bien el conflicto se politizó rápidamente (el por entonces jefe de gobierno de la ciudad, Fernando De la Rúa, reclamó que los terrenos debían pasar a ciudad ya que se rompía un convenio Nación-Ciudad de Bs. As. de 1924), fue el fuerte reclamo de la sociedad civil, vehiculizada en medidas cautelares de parte del Poder Judicial, lo que evitó que se concretara el proyecto presidencial.

Debates por el sentido y recuperación legal.

A partir de esta situación, desde los espacios de políticos y de Derechos Humanos se buscó reutilizar a la ESMA en pos de la Memoria, la Verdad y la Justicia. Así, casi en simultáneo se comenzaron a pensar modos de reclamar allí un espacio de memoria y

---

<sup>2</sup> Los testimonios del militar retirado tuvieron difusión mediática y se encuentran también en su libro *¡Por siempre Nunca Más!*. Buenos Aires, Editorial Del Plata S.A. 1996.

<sup>3</sup>Se trata del decreto PEN 8/98 del 6/01/1998, disponible en <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/45000-49999/48329/norma.htm>

Derechos Humanos y se convocó a intelectuales y especialistas para resignificar ese espacio.

A fines de 1999 se llevaron a cabo en Buenos Aires las jornadas "Organización institucional y contenidos del futuro museo de la memoria". Estas jornadas, organizadas por Memoria Abierta, contaron con un muy amplio espectro de organismos de Derechos Humanos<sup>4</sup> así como de intelectuales y especialistas<sup>5</sup>. Estas organizaciones actuaron en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Bs. As. (CABA) para avanzar en el esclarecimiento de lo ocurrido en la dictadura. Quedaba plasmado así el objetivo de disponer del espacio de la ESMA para asegurar una política de memoria activa.

Respecto del armado del museo, el primer punto a debatir fue cómo lidiar con los condicionamientos legales, físicos y presupuestarios. Primero, se discutió si se podía emplazar un museo o no, a nivel material. Incluso se llegó a mencionar la posibilidad de un museo virtual, que no demandaría tanto espacio/trabajadores/recursos y sería fácilmente difundido en todos los lugares del mundo.

Los disertantes partían de la base de preservar y mantener el caudal testimonial que en ese momento desbordaba las iniciativas de las organizaciones de Derechos Humanos. Sin embargo, los relatos daban cuenta de la precariedad y la falta de financiamiento. Si bien se lograron medidas como el freno al proyecto de demolición de la ESMA, aún no había grandes espacios designados a cubrir la temática del terrorismo de Estado y la memoria del pasado reciente. En las jornadas se pensaron alternativas al museo virtual, al museo "sin paredes". Así, si bien especialistas como Américo Castillo proponían un *mix* de financiamiento público/privado, fue ganando posiciones la importancia del financiamiento estatal para el proyecto.

Ahora bien, incorporar al Estado no dejaba de generar observaciones dentro de los disertantes; para José Pérez Gollán, "Es bastante complicado, yo como director de museo le

---

<sup>4</sup> Abuelas de Plaza de Mayo - Asamblea Permanente por los Derechos Humanos - Centro de Estudios Legales y Sociales - Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas - Liga Argentina por los derechos del Hombre - Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora - Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos - Servicio Paz y Justicia - Fundación Memoria Histórica y Social Argentina - Asociación Buena Memoria.

<sup>5</sup> Américo Castilla y Lic. José Pérez Gollán desde la museística; León Rozitchner, Horacio González, Moisés Kijak y Héctor Schmucler desde la intelectualidad; Hilda Sabato, Catalina Smulovitz, Enrique Vázquez y Elizabeth Jelín desde la Historia y las Cs. Sociales.

escapo un poco al poder, porque el poder no da nada gratis, generalmente, si hay algunos casos en los que dan gratis, yo no los conozco"<sup>6</sup>. Vemos cómo explicitaban el riesgo que tiene el financiamiento de instituciones museísticas clásicas. El tipo de Estado que reconocían estos intelectuales implicaba polémica, ya sea por los hechos del pasado reciente en los '70 o por las idas y vueltas en torno a la memoria reciente y el fresco recuerdo de demoler la ESMA en aras de una supuesta "unificación y pacificación".

Luego de las discusiones, se generó un consenso sobre la importancia de establecer métodos de preservación material al pasado reciente. Sin embargo, también se generó polémica por las implicancias del recorte, por discutir el sentido que se le iba a dar a la exposición.

Aquí las recomendaciones de los expertos giraron en la necesidad y dificultad de poder hacer un museo que pueda brindar concientización sobre valores democráticos a todos los habitantes del país y los que lo visitan más allá de la época o la ideología política que sostengan. Asimismo, se remarcó que había que ser bien precisos sobre el tipo de museo y sentidos de las muestras, ya que no se puede caer en un criterio "positivista" por el cual los objetos por sí solos hablan y se revelan a los espectadores.

Por otro lado, desde los organismos de Derechos Humanos se declaró la intención de hacer un museo que diera lugar a las "víctimas", término que generó un debate en sí mismo. Los especialistas criticaron la idea de "víctimas" ya que suponía un borramiento de la capacidad de acción de los militantes y de muchos de los detenidos en los Centros Clandestinos.

Este contrapunto entre intelectuales, especialistas y los miembros de los organismos de Derechos Humanos mostraba un proceso transicional en el estado de la memoria por el cual el modo de pensar el pasado reciente hacia fines de los '90. Por un lado, tenemos esta visión de rescatar a las "víctimas" del olvido, un sentido defensivo que fue muy utilizado en los '80 y '90 y que buscó remarcar la responsabilidad judicial de los militares en los casos de violación de Derecho Humanos. Por otro lado, y aún desde personas que fueron víctimas del terror estatal, se comenzó a pensar la necesidad de recuperar desde nuevos lugares el rol de la militancia y la política en los '70, recuperando las experiencias que pudieran ser

---

<sup>6</sup> Pérez Gollán, J. Primeras Jornadas de debate interdisciplinario "Organización institucional y contenidos del futuro museo de la memoria". Pág. 20. En línea: [http://www.memoriaabierta.org.ar/pdf/museo\\_de\\_la\\_memoria.pdf](http://www.memoriaabierta.org.ar/pdf/museo_de_la_memoria.pdf)

valiosas y devolviendo un rol más activo a los que sufrieron el terror estatal.

El segundo gran tema fue razonar y debatir sobre la memoria. Todos los intelectuales remarcaron el papel dinámico y problemático de la memoria, del sentido que podía tener el museo.

Así, Elizabeth Jelin establecía una clara diferencia entre el estudio del pasado con el sentido que se le da al pasado en el presente. Consideraba que la iniciativa en discusión debe ser un "vehículo" para movilizar la discusión, pero que de ningún modo se puede esperar una recepción lineal y unívoca de los mensajes que se puedan elaborar a los destinatarios. Propuso una clara diferenciación entre la emisión de un sentido desde el vehículo de memoria y la recepción, nunca lineal, por parte de los espectadores. Su intervención reconocía la importancia de la reactualización de los mensajes, de los contextos presentes actuando sobre el pasado reciente y sobre el profundo significado político de estas intervenciones.

En una línea similar, Horacio González sostenía que "la memoria es ese riesgo, el de no saber qué vendrá después. Es un error suponer que la memoria es el lugar de la eternidad, la memoria es el lugar de una fugacidad y de ahí el gran dilema político de comunidades como las que representamos nosotros. Los museístas de los últimos años ante esta situación se vuelven narrativistas, se vuelven personas que quieren un poco un espectáculo, se inspiran un poco en la misa que es un gran espectáculo."<sup>7</sup> Si bien reconocía el valor de la narración en los museos modernos, trataba de fijar el límite en la necesidad de no banalizar los contenidos, de no generar productos memoriales fácilmente desechables, ya que las consecuencias políticas de este riesgo implicarían una desmejora de la calidad de vida democrática<sup>8</sup>.

Para complementar esto, León Rozitchner sostenía que no hay vida cívica posible sin memoria y justicia. Disertó sobre memorias enfrentadas, deudas no saldadas con el pasado, sobre una justicia que se debería activar desde el presente con un intenso trabajo de memoria sobre el pasado reciente.

---

<sup>7</sup> González H. Primeras Jornadas de debate interdisciplinario "Organización institucional y contenidos del futuro museo de la memoria". Pág. 33. En línea: [http://www.memoriaabierta.org.ar/pdf/museo\\_de\\_la\\_memoria.pdf](http://www.memoriaabierta.org.ar/pdf/museo_de_la_memoria.pdf)

<sup>8</sup> " Es muy fuerte la televisión y haríamos bien en no dejar que ese fuertísimo sistema narrativo ingrese en las cosas que queremos hacer, porque para eso ya está la televisión. Incluso programas que se llaman memoria y todos sabemos lo terrible que son esos programas pero se llaman el mismo modo, utilizando los mismos conceptos, por eso el debate es muy difícil."

En los intercambios con los organizadores, estos intelectuales enfatizaban que el tipo de memoria debe apuntar a deslegitimar los vehículos de la impunidad y justificación de los crímenes de los '70, que persistían en el Estado y que se volvían cotidianeidad para los ciudadanos. Si bien remarcaban que la memoria se reelabora constantemente, destacaron la necesidad de rescatar ideas emancipadoras del pasado.

El tercer tema importante fue un debate sobre los contenidos del museo. Aquí los participantes remarcaron el carácter procesual de la memoria sobre el pasado reciente y debatieron qué recorte de la historia argentina exponer.

Así, Catalina Smulovitz e Hilda Sabato razonaron sobre la dificultad de "aislar" el período 1976-1983, sin enmarcarlo en un proceso histórico social más amplio. En palabras de Smulovitz, " (...) creo entonces necesario incluir como parte de la temática del museo las condiciones sociales, culturales y políticas que hicieron posible esta forma de ejercicio del poder. Esto es que las decisiones son posibles en contextos determinados"<sup>9</sup>.

Esta afirmación abrió al debate sobre los recortes y la transmisión del pasado que se buscaba. Los organizadores expresaron que su idea era razonar sobre los golpes de Estado desde 1930 hasta el de 1976. Frente a esto los especialistas dieron su parecer. Smulovitz se pronunció a favor de una visión no determinista de los hechos históricos, remarcando las posibilidades y márgenes de acción de los actores en todos los momentos, apelando crudamente la criterio de "responsabilidad" de los individuos. Por su parte, Sabato sostuvo que es necesario exponer un criterio que exponga consensos más básicos fundados en la democracia y el pluralismo, un difícil equilibrio entre la libertad y la igualdad como valores centrales de la vida democrática.

Vemos así que los especialistas complejizaron la visión de los organizadores, al enfocar los antecedentes del golpe como material complejo de estudio histórico, ni determinado linealmente en sus causas ni exento de críticas posteriores.

Desde el punto de vista de los semióforos, tenemos aquí un debate sobre las posibilidades de encarnar las palabras en lo material. Así, una vez abierta esta posibilidad, los participantes se encontraron con la dificultad de definir el relato o sentido a ser

---

<sup>9</sup> Smulovitz C. Primeras Jornadas de debate interdisciplinario "Organización institucional y contenidos del futuro museo de la memoria". Pág. 50. En línea: [http://www.memoriaabierta.org.ar/pdf/museo\\_de\\_la\\_memoria.pdf](http://www.memoriaabierta.org.ar/pdf/museo_de_la_memoria.pdf)



expuesto. Todo esto, remarcamos, sin disponer de un espacio delimitado y con la ESMA meramente como horizonte deseable. A través del debate en estos puntos fundamentales, se fueron generando ciertos consensos sobre el tipo de exhibición para llevar a cabo el Museo de la memoria, que para fines del 2000 no contaba con lugar determinado. Las jornadas significaron un importante ejercicio de reflexión crítica sobre el pasado reciente y, muy en especial, sobre el particular rol del Estado. Este fue conceptualizado como ejecutor del terrorismo, pero asimismo, y pensando a futuro, como ente fundamental para un museo que debía puntualizar los deberes del Estado y los ciudadanos en pos de la salvaguarda de los Derechos Humanos.

Entre los participantes se destacaba la voluntad de institucionalizar algo volátil, como eran los testimonios sobre el terrorismo de Estado, buscando dejar atrás una etapa de mera denuncia para pasar a pensar las formas de visibilizar y concientizar a las generaciones futuras en pos del respeto a los Derechos Humanos y la convivencia democrática.

La presión y la instalación de la problemática de la memoria del pasado reciente fue dando frutos en el plano legal administrativo. Así, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en junio del 2000 se aprobó la Ley 392/2000, para desalojar a la Marina del predio y destinar el uso del lugar a un denominado "espacio para la memoria".

Además, la Ley 961/2002 creaba el Instituto Espacio para la Memoria (IEM), el cual se encargaría de "recopilar, organizar y exponer temáticas referidas a los hechos en los '70 y fortalecer el respeto por los Derechos Humanos"<sup>10</sup>. Compuesto por representantes de los organismo de Derechos Humanos más importantes y por miembros del PEN y Legislatura porteñas, implicó un importante avance, ya que institucionalizaba una tarea a futuro.

Estas iniciativas, sin embargo, debían esperar su promulgación y aplicación efectiva, cuestión que se demoró entre las presiones políticas y los vaivenes en torno a la crisis del 2001. Tenemos así la particular situación de una serie de medidas legales surgidas a raíz de la organización de los organismos de Derechos Humanos que abarcan varios aspectos, pero que se realizan aún sin un soporte material. Para fines del 2002, la ESMA era un lugar cerrado y ajeno a la sociedad civil, pero el cual ya era objeto de debates y

---

<sup>10</sup> Disponible para consulta en: <http://www.cedom.gov.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley961.html>

proyectos para su resignificación.

La ex-ESMA en el período 2004-2007: primeros avances.

Desde fines de los '90 la recuperación de la ESMA comenzó a delinearse como un horizonte deseable, pero elusivo; sostenido por organizaciones de la sociedad civil, intelectuales y cierto sector de los medios, el reclamo por Memoria, Verdad y Justicia colocó a este edificio como una pieza clave no sólo para conocer el accionar represivo, sino para emprender acciones que pudieran concientizar a la población de la importancia de los Derechos Humanos y la democracia.

El cambio radical en la situación surge a partir del 24 de marzo de 2004, cuando el presidente Néstor Kirchner hizo pública su intención de construir en el predio un Museo de la Memoria, activando los mecanismos estatales para que se concrete el paso a disponibilidad para uso de las organizaciones de Derechos Humanos y el Estado. Un hecho destacable era el status especial de la ESMA para la sociedad; para el 2004, era uno de los símbolos más importantes de la represión estatal en la dictadura, y sin embargo era ajena casi totalmente a la población (sólo breves visitas de civiles en 1984 y en 1998, acompañadas de órdenes judiciales); incluso, el discurso presidencial se hizo en las puertas del edificio, como para remarcar el quiebre que se instituía desde ese entonces.

El arreglo institucional involucró al estado de la Ciudad de Bs. As. y el Estado Nacional. Así, se firmó un convenio entre los dos poderes ejecutivos a fin de poner en disponibilidad el predio de la ESMA y desde ahí organizar un "Espacio para la memoria y la promoción y defensa de los Derechos Humanos". Se generó una comisión bipartita Nación/Ciudad (con participación efectiva de organismos de Derechos Humanos) para poder supervisar el desalojo y traspaso, que no debía pasar la fecha de 31 de diciembre de 2004.

En este contexto sumamente novedoso, se dio la segunda jornada sobre debates del futuro Museo de la Memoria. Aquí los participantes reconocían una experiencia común de discusión de consensos y disensos, apostando a generar debates dinámicos para la elaboración del sentido futuro del Museo.

Estas jornadas se centraron en tres temas interrelacionados: "Teoría de los dos demonios", "modelo económico" y "otros actores sociales". Es importante notar que la selección de temas implicó un recorte para delimitar cuestiones polémicas que definían el sentido del espacio físico del museo. Asimismo, implicaban cuestiones centrales del rol de la sociedad civil en la dictadura, desde el papel de sectores políticos, eclesiásticos y sindicales/empresariales en la dictadura hasta la recepción o sentido que se le dio en la inmediata transición democrática.

Eduardo Basualdo, sostuvo que el golpe buscó "interrumpir el proceso de industrialización sustitutiva, no hay agotamiento, hay una interrupción"<sup>11</sup>, así como detener el auge de masas que acompañaba el proceso. Este análisis permitió avanzar en una agenda de investigación que no abonaba las visión de "víctimas" de los sectores populares reprimidos.

Tanto Hilda Sabato como Carlos Acuña se centraron en una crítica a la "teoría de los dos demonios". El segundo sostuvo "¿Hasta dónde el terrorismo es del Estado, o hasta donde hay que pensar el terrorismo como una relación entre el Estado y sectores de la sociedad civil?"<sup>12</sup>. Así, quiso dejar atrás tanto la visión de "los dos demonios" y una sociedad civil ajena y sin culpa o responsabilidad en la radicalización política. Luego puso el foco sobre el rol de las clases media e intereses empresarios económicos que, si bien apoyaron al golpe en varios momentos, terminaron quizás ellos mismos envueltos en perjuicios por parte de un Estado que se autonomizaba de la sociedad, que velaba por intereses que excedían la lógica de los sectores de la sociedad que sostenían su legitimidad.

Problemas como la excepcionalidad o no del período 1976-1983 respecto de la relación Estado-sociedad civil, la explicitación de la participación de actores de la sociedad civil en el golpe (y el probable riesgo de dilución del mensaje del museo) y las problemáticas en torno a las representaciones de la dictadura (oponer a "los dos demonios" visiones simplistas que entorpezcan la reflexión) fueron problemas que se empezaron a nombrar y trabajar en pos de un sentido de la memoria que tendría el museo una vez llevado a cabo.

---

<sup>11</sup> Basualdo E. *El museo que queremos*. Pág. 3 En línea: [http://www.memoriaabierta.org.ar/pdf/jornadas\\_museo\\_oct.pdf](http://www.memoriaabierta.org.ar/pdf/jornadas_museo_oct.pdf)

<sup>12</sup> Acuña C. *El museo que queremos*. Pág. 6. En línea: [http://www.memoriaabierta.org.ar/pdf/jornadas\\_museo\\_oct.pdf](http://www.memoriaabierta.org.ar/pdf/jornadas_museo_oct.pdf)

En paralelo a estas discusiones se movían los resortes político-legales respecto del espacio ESMA. Si bien los convenios y leyes acordados estipulaban como el 31 de diciembre de 2004 la fecha límite para que se desocupe el predio de la ESMA, recién esto ocurrió en 2007. Mientras tanto, en junio de 2007 se organizó una nueva jornada sobre "El museo que queremos. La transmisión de la memoria a través de los sitios".

Aquí terciaba otra situación político-institucional del predio; por un lado, a mediados de año se conocía que la desocupación y paso a disponibilidad del espacio iba a concretarse en breve; por otro lado, estas jornadas fueron coorganizadas por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (dependiente del Poder Ejecutivo Nacional) y por Memoria Abierta, buscando el cotejo en experiencias internacionales de "museos de conciencia"<sup>13</sup>.

En estas jornadas, los organizadores consultaron a sus pares de otros museos en torno a las cuestiones operativas y conceptuales de este tipo de iniciativas. Así, se expuso sobre el tipo de público al que estaba dirigido, la disposición del espacio físico de las instalaciones, los modos de financiamiento, la forma de exponer el horror extremo o la cotidianidad de estos centros, entre otros puntos.

Para fines de 2007, se concretaba lo tan ansiado, la ESMA quedaba a disposición de la sociedad civil para poder organizar y sostener un espacio para Derechos Humanos. A fin de poder efectivizar legalmente la nueva situación, el Estado Nacional y de la CABA firmaron un convenio en noviembre de 2007 para crear el ente "Espacio para la memoria y para la promoción y defensa de los Derechos Humanos"<sup>14</sup>.

Este Ente poseía autarquía y autonomía económica para dictar las políticas dentro de la ex ESMA y además era responsable de la refuncionalización del espacio. Las directivas del ente surgirían de un gobierno compuesto por un representante del PEN, un representante de CABA y un miembro elegido del directorio donde tuvieran representación

---

<sup>13</sup> Participaron de esta jornadas: Beverly Robertson (Presidente del National Civil Rights Museum - Estados Unidos), Darryl Petersen (Director de Constitution Hill - Sudáfrica), Jan Munk (Director del Terezín Memorial - República Checa), María Laura Marescalchi (Fondazione Scuola di Pace di Monte Sole - Italia), Margarita Romero (Vicepresidenta de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi - Chile), Victor Shmyrov (Director del Perm-36 Gulag Museum - Rusia).

<sup>14</sup> Disponible en [www.espaciomemoria.ar/normativa/Ley\\_Nacional\\_26415\\_de\\_creacion.pdf](http://www.espaciomemoria.ar/normativa/Ley_Nacional_26415_de_creacion.pdf)

las organizaciones de Derechos Humanos<sup>15</sup>. En representación del PEN se estableció al Archivo nacional de la Memoria, y por la Ciudad, el IEM.

Además, se estableció una repartición de los espacios en donde los más importantes desde el punto de vista del valor memorialístico quedaron bajo tutela del IEM: el Casino de Oficiales, el Pabellón Central (o edificio de las cuatro columnas), la Enfermería, la Imprenta y el Pabellón Coy. Cabe recordar que en el IEM se expresaban la mayoría de las voces que dieron su parecer en las diferentes jornadas, que comenzaron a organizarse fuertemente y a pedir la disposición de la ESMA desde fines de los 90. Además, se asignaron espacios para Madres de Plaza De Mayo, Abuelas de Plaza De Mayo, Hijos, Familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas, constituyendo un mosaico de espacios con sentidos e intereses diferentes respecto del mensaje a brindar por la ESMA.

En tanto constitución de semióforos, tenemos como novedad que se habilitaron los espacios físicos para ser resignificados, pero aún no tenemos un sentido sobre lo que se iba a exponer (hay soportes pero no hay una idea de exposición detrás de un sentido). Poder contar con el lugar de la ESMA no era un hecho menor, implicó un punto de llegada luego de una lucha de décadas. Más allá de lo logrado, se abría ahora un nuevo momento en el cual a las dificultades presupuestarias y los problemas en torno a qué contenidos exponer se le suman las problemáticas de la política actual, que también intervienen en el sentido de lo que se puede exponer en el recobrado espacio.

Ex-ESMA 2008-2015: conflictos y tensiones en torno al ex Casino de Oficiales.

A partir de la creación del Ente, surgieron varias dificultades en torno a la experiencia concreta de resignificar un lugar donde se cometieron crímenes aberrantes. Así, cada organización dispuso de una parte del mobiliario de la ex ESMA y fueron construyendo espacios que muchas veces superponían proyectos como centros culturales,

---

<sup>15</sup> Asamblea Permanente por los Derechos Humanos -APDH-, Asociación Madres de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Abuelas de Plaza de Mayo, Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH), Servicio Paz y Justicia -SERPAJ-, Centro de Estudios Legales y Sociales -CELS-, Asociación de Ex Detenidos-Desaparecidos, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio -HIJOS-, Fundación Memoria Histórica y Social, el Movimiento Ecueménico de Derechos Humanos (MEDH), Buena Memoria, Herman@s.

bibliotecas y archivos. Así, se conformó un espacio general de la ex ESMA en donde una variedad de visiones comenzaron a convivir, en torno a consensos básicos antes que un sólo plan articulado de sentido del espacio. Los consensos básicos siguieron lo analizado en las jornadas de discusión: necesidad de visibilizar la ESMA como un lugar de terrorismo de Estado, concientizar a las generaciones futuras y reclamar justicia frente a causas todavía pendientes. Los puntos de disenso implicaron cómo cada organización llevó a cabo esto en su exposición de espacios y declaraciones.

Uno de los puntos más polémicos, fue la cuestión política; así, algunas organizaciones sostuvieron que el accionar del gobierno kirchnerista desde 2003 hizo de la política de Derechos Humanos una cuestión central de su política, mientras que otras trataron de abstraerse de esta ligazón y buscaron articular la lucha de "Memoria, Verdad y Justicia" de los 70 con problemáticas actuales (pueblos originarios, fábricas recuperadas, conflictos sindicales), cuestión que llevó a criticar los designios del gobierno nacional.

Por su área de influencia y atribuciones, el IEM se constituyó de manera autónoma respecto del gobierno nacional; en primer lugar, se constituyó en actor representante de CABA, jurisdicción que, al no una política clara respecto del fomento a los Derechos Humanos, dejó un terreno de acción grande a las organizaciones civiles presentes en el Ente. En segundo lugar, se constituyó con antelación a los hechos reseñados desde 2003/2004, hecho que explicaría cierta reticencia a seguir linealmente al kirchnerismo. El escenario entre 2008 y 2014 se mantuvo en un fino equilibrio entre las voces que provenían de diferentes espacios y que tenían diferentes miradas del pasado reciente así como de la política en la actualidad. Así, el espacio del ex Casino de Oficiales plasmaba una situación que, para los miembros del IEM implicaba una muestra de autarquía y pluralidad, propia del funcionamiento general de la ESMA.

Las diferentes organizaciones de Derechos Humanos emprendieron desde el IEM la tarea de resignificar el Casino de Oficiales; así, articularon el sostén físico con los testimonios sobre la represión y la dictadura, y comenzaron a exponer esto a la sociedad civil. A partir de lo debatido en las jornadas sobre museos, el espacio se mantuvo sin agregados, y el tipo de visita enfatizaba el debate con los guías y no contaba con una única línea narrativa. Así, se podían avanzar sobre diferentes temas como la sociedad y la política

antes del golpe, las complicidades de algunos empresarios o el impacto del mundial de fútbol del '78 o la derrota en Malvinas.

Frente a la multiplicidad de voces dentro de la ex ESMA, se dio un avance de la legislación estatal en torno a los espacios con la intención de consolidar el lugar como patrimonio del Estado. Así, en 2008 se fortaleció el status de preservación de la ESMA por medio del Decreto PEN 1333/08, estableciendo como Monumento Histórico Nacional al edificio del Casino de Oficiales, debido a que "fue el escenario de las más aberrantes violaciones a los derechos humanos."<sup>16</sup> Sin dudas se trató del lugar más representativo de la represión dictatorial. Este quedó bajo el IEM, pero el conjunto de miembros del directorio acordó que en este lugar no se harían intervenciones a fin de preservar el espacio, que aún es objeto de la llamada "megacausa ESMA" que se abrió en 2009. A partir de este consenso, se idearon visitas guiadas en donde se recorría el lugar y se describían tanto las implicancias judiciales del lugar como los hechos ocurridos en el pasado.

Además, en el 2013, desde la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (PEN) se presentó un proyecto para realizar un Museo de la Memoria en el ex Casino de Oficiales. Eso significó que desde el Estado Nacional surgió una iniciativa que implicaba un modo de exposición y de transmisión de un sentido sobre el pasado. Que surgiera desde el PEN implicó un avance sobre las posiciones que manifestaban el heterogéneo colectivo de organizaciones.

El proyecto comportaba ciertas complejidades, ya que debido a los convenios firmados con anterioridad (derechos de tutela a cargo del IEM), era necesario modificar esa situación. Así, a principios del 2014 se firmó un nuevo acuerdo entre los poderes ejecutivos nacionales y de CABA por el cual se establecía el traspaso a Nación del Espacio para la memoria (ex ESMA), y se eliminaba el IEM. Este proyecto generó una crisis dentro del IEM, lo que derivó en una clara oposición al proyecto, que, más allá de articularse en torno a los puestos de trabajo y la trayectoria de trabajo desde hace años, apuntaba a "cerrar" una visión del pasado reciente<sup>17</sup>.

Aprobado en el Congreso Nacional y ratificado por la Legislatura porteña, el convenio disolvía el IEM y pasaba sus trabajadores a la órbita de la Secretaría de Derechos

---

<sup>16</sup> <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/143656/norma.htm>

<sup>17</sup> <http://www.adolfoperezsequivel.org/?p=3456>

Humanos. Asimismo, ponía a disposición del Estado Nacional los edificios Pabellón Central, Casino de Oficiales y aprobaba la “Propuesta Museográfica para el Sitio de Memoria”, con el objeto de la reconstrucción de la memoria histórica de los argentinos en el edificio “Ex Casino de Oficiales” de la ex ESMA<sup>18</sup>.

Esta se inauguró en 2015; los organizadores enfatizaron el consenso logrado para la puesta museográfica, a través de recomendaciones de especialistas, intelectuales, historiadores y los testimonios de los sobrevivientes. Según la directora Alejandra Naftal (ella misma sobreviviente de un Centro de Detención en la última dictadura) hubo un claro sentido de transmisión y de difusión de los crímenes cometidos en estos edificios. La muestra enfatizaría el horror de la tortura, la despersonalización y la sistematicidad del plan elaborado y llevado a cabo por los militares, articulando elementos racionales así como emocionales para los espectadores.

Uno de los curadores de la muestra, Hernán Bisman, explicó que a la dinámica de espacios vacíos previos se le opuso una puesta en escena que indicaría lo que ocurrió, sin repetirlo. Es decir, por medio de luces y sonidos se buscó una situación bifronte; por un lado, evocar lo ocurrido para los que estaban detenidos, pero también contextualizar lo que ocurre a posteriori: los testimonios, los juicios, el modo en que con posterioridad al final de la dictadura se fueron conociendo los testimonios, insumo básico para la puesta en funcionamiento de la muestra.

Por medio de la evocación de los espacios y situaciones de tortura, el objetivo de esta muestra buscó impactar al visitante, ponerlo en conocimiento de lo que ocurría en esos lugares de modo indirecto, por la representación de la situación cotidiana. La constante repetición de los testimonios en el lugar, sumado a los detalles de ambiente e iluminación generarían un claro impacto en el visitante, quien podría conocer de primera mano lo ocurrido durante el terrorismo de Estado.

Ahora bien, la muestra también revistió aspectos problemáticos. El énfasis en los relatos de las torturas y el día a día de los detenidos cerró el relato sobre la ESMA en sí misma, en los hechos, su representación y testimonio, lo que obturaría la posibilidad de pensar los aspectos más polémicos y aún desconocidos sobre la última dictadura: el rol de

---

<sup>18</sup>[http://www.senado.gov.ar/web/proyectos/verExpe.php?origen=PE&nro\\_comision=&tipo=PL&numexp=2/14&tConsulta=3](http://www.senado.gov.ar/web/proyectos/verExpe.php?origen=PE&nro_comision=&tipo=PL&numexp=2/14&tConsulta=3)



la sociedad civil y los proyectos económicos que resultaron ganadores con la instalación del terrorismo de Estado.

Sin intención de agotar los problemas, podemos analizar la constitución del semióforo "Espacio para la Memoria" de la ESMA teniendo en cuenta los debates que se realizaron antes de su concreción y que fue acompañado de cambiantes políticas estatales. Resignificando y exponiendo nuevos sentidos, la ex ESMA se convirtió en sostén de los testimonios que giraban en torno a ella desde la transición democrática en adelante. Como reseñamos, la muestra actual del ex Casino de Oficiales se nutrió de una doble resignificación, ya que en una primera etapa implicó cambiar el sentido de una instalación militar en una museográfica, y luego se intervino la primer muestra en pos de un nuevo sentido de exhibición (post 2013 a cargo del PEN).

Esta muestra del 2015 se originó en una larga dinámica que no sólo incluyó al Casino de Oficiales original sino también a la versión que servía de soporte para las visitas en el período comprendido entre 2007 y 2014. Así, la actualización buscó elaborar un mensaje que ganó en efectividad y emotividad, visualizando los crímenes y aberraciones cometidas en la ex ESMA.

Aún así permanecieron algunos aspectos problemáticos, si tenemos en cuenta el extenso debate que se dio desde fines de los '90. Lo advertido por los especialistas, respecto de los riesgos de buscar el apoyo estatal para las muestras, quedó evidenciado con la intención de "cerrar" un sentido al pasado reciente con el proyecto elaborado desde el PEN en 2013 y la oposición de los organismos de DDHH nucleados en el perimido IEM. Por otro lado, a la hora de pensar la muestra, encontramos que el énfasis en el horror simplificó el mensaje sobre el pasado reciente; a esto se le sumó la poca revisión de lo actuado por otros actores de la sociedad civil en el contexto dictatorial.

A modo de cierre:

Se intentó hacer un repaso no exhaustivo sobre las vicisitudes que rodearon a la conformación del Espacio de la Memoria (ex ESMA) y, dentro de esta, la “Propuesta Museográfica para el Sitio de Memoria” (ex Casino de Oficiales). El período 2004-2014 fue muy complejo en la relación entre el Estado y las organizaciones de Derechos Humanos. Para estas implicó visibilidad, concreción de algunos proyectos y una agenda a futuro para concretar. Para el primero, fue la posibilidad concreta de mostrar un sentido sobre el pasado reciente que mantuviera cierta coherencia e impacto sobre los visitantes, buscando hacer un sitio de memoria nacional, incorporado al aparato legal administrativo los sitios que hacen al recuerdo de una sociedad.

La intención de concretar una muestra sobre el terror dictatorial puso al Estado y a las organizaciones en un plano de negociación muy complejo, que aún no ha tenido su cierre. Ambos actores se toparon con las dificultades en torno a la constitución de la memoria en las sociedades actuales. Por un lado, la memoria-pasado, judicializada, ofrece certezas sobre el sentido de la memoria y los significados de los espacios (denuncia, visibilización, investigación, archivo); por otro lado, la memoria-presente, politizada por la dinámica de los últimos años, generó mayores debates y no permitió una clausura de sentido sobre lo que la ESMA debía exponer a sus espectadores.

Así, este cruce genera un semióforo abierto, dinámico, en donde la constante puja por el modo de darle asidero material a las palabras testimoniadas generó un importante acto de actualización sobre los modos de exponer el pasado reciente argentino. A los intentos de cerrar un sentido sobre la ex ESMA se le opondrán nuevas revisiones y críticas del modo de exponer el aún complejo pasado reciente argentino.

Bibliografía:

*El museo que queremos.* En línea:  
[http://www.memoriaabierta.org.ar/pdf/jornadas\\_museo\\_oct.pdf](http://www.memoriaabierta.org.ar/pdf/jornadas_museo_oct.pdf)

Pastoriza, L. "ESMA, modelo para armar", en Revista *Puentes*, año 4, num. 11. 2004.

Pomian, K. *Historia cultural, historia de los semióforos*. Xalapa, Al Fin Liebre Ediciones Digitales. 2010.

Primeras Jornadas de debate interdisciplinario "Organización institucional y contenidos del futuro museo de la memoria". En línea:  
[http://www.memoriaabierta.org.ar/pdf/museo\\_de\\_la\\_memoria.pdf](http://www.memoriaabierta.org.ar/pdf/museo_de_la_memoria.pdf)

Sarlo, B. "Vocación de memoria. Ciudad y Museo" en Vinyes, R. *El estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*. Barcelona. RBA libros 2009.